



OBERENA

Boletín nº 424 - 3 de mayo de 2019

La asamblea de compromisarios aprueba la ejecución del Plan Director de Instalaciones



La Asamblea Extraordinaria de socios compromisarios de Oberena **aprobó por unanimidad este jueves el Plan Director de Instalaciones**, con el objetivo de modernizar el club en un plazo aproximado de dos años y medio.

Asistieron 79 compromisarios y se contabilizaron otros 12 votos delegados. **No hubo ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención ni en la aprobación del proyecto, fases y presupuesto, ni tampoco en la propuesta de financiación.**

Este ambicioso plan contempla las siguientes actuaciones prioritarias:

- **Modificación de los accesos al club.**
- **Nuevo edificio de instalaciones deportivas (gimnasio, salas de actividades, etc)**
- **Nuevo zona infantil (txiki park y sala de cumpleaños)**
- **Reforma y redistribución del salón social, restaurante y terraza.**
- **Ampliación de los vestuarios generales.**
- **Derribo parcial del edificio entre piscinas y adecuación para botiquín, baños y almacén.**

- Adecuación de la planta superior del salón social para biblioteca, ludoteca, ajedrez, coral...
- Reubicación de la actual parque de juegos infantiles
- Mejora de la conexión oeste con asadores, pabellón, padel...

En una primera fase, que se prevé que comience en enero de 2020, se acometerá la reforma del actual restaurante y terraza (ver imagen inferior). En la terraza se levantará un txiki park cubierto y climatizado para disfrute de nuestros peques y una sala de cumpleaños. Se reformará además el espacio restante para que tengamos una terraza mucho más moderna que la actual. En el interior se adecuará el actual restaurante como bar orientado hacia la nueva terraza. La parte en la que actualmente convive el salón social con la biblioteca y la sala de cumpleaños, se habilitará como salón social, más tranquilo que el actual, para jugar a cartas, ver televisión, etc. y habrá también algún comedor.



En una segunda fase, que previsiblemente comenzará a principios de 2021 y acabará antes del verano de 2022, se levantará un nuevo edificio que albergará un gimnasio, más moderno y bastante más amplio que el actual, una sala de ciclo indoor y nuevas salas de actividades deportivas. Este edificio estará conectado a través de un pasillo subterráneo con los vestuarios que a su vez serán ampliados (ver imagen inferior).



Esta fase contempla además la modificación de los accesos al club, dotándoles de mucho más espacio de espera, aparcamiento para bicicletas y nuevas oficinas para la atención al socio.



La propuesta aprobada por la asamblea de compromisarios prevé que esta segunda fase finalice con el **derribo parcial del edificio entre piscinas**, con el objetivo de atender una de las principales demandas del socio, la ampliación de la zona ajardinada.



El plan de actuaciones prevé también, aunque sin concretar en el tiempo, una **mejora de la zona de asadores y de las conexiones desde la zona de acceso al club hasta el otro extremo (asadores, pabellón, padel...)** así como la ampliación de la piscina de chapoteo.

El plan nace de un largo proceso de participación durante el que los socios han podido participar tanto presencialmente como mediante encuestas on line. En todas las actuaciones planteadas se ha tenido en cuenta la accesibilidad en la totalidad de las instalaciones (eliminación de barreras arquitectónicas), la mejora en la eficiencia energética (preferencia de energías renovables frente a las fósiles) y la integración arquitectónica (búsqueda de una imagen de conjunto y armonía entre las instalaciones del club)

El coste total de la ejecución de este plan se estima que rondará los 3,2 millones de euros (más IVA). Para financiarlo, **la Asamblea de compromisarios autorizó a la Junta Directiva a negociar un préstamo** con las siguientes condiciones:

- IMPORTE: 5.000.000 € máximo (en previsión de que haya que refinanciar algún préstamo actual)
- PLAZO: 25 años máximo

Para hacer frente al préstamo, **la Asamblea también autorizó a la Junta Directiva a establecer una derrama máxima de 3 euros mensuales con las condiciones siguientes:**

- Comienzo del pago: enero de 2020.
- Se excluirá a los mayores de 75 años.
- Hasta los 6 años la derrama será el 50%.

Por último, la asamblea también aprobó, esta vez con una sola abstención y sin votos en contra, que la Junta inicie los trámites para **la solicitud de reconocimiento de entidad de utilidad pública de Oberena.** En el caso de obtenerlo, hay unos beneficios fiscales imponentes, como el ahorro del impuesto de contribución urbana, que supone un gasto anual de unos 25.000 euros.